

DECRETO ALCALDICIO - Nº **002135**

Casablanca, 23 MAY 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo Encargada de Promoción de salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 29 de mayo de 2013.-
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 29 de mayo de 2013, a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo Encargada de Promoción de salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

4.7

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	ROJAS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	JANNETTE
Cédula de Identidad	12.227.815-8
Grado	10
Cargo	ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PROMOCION DE SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	29.05.2013
Fecha solicitud	24.05.2013

  
Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde